

Las primeras mujeres de letras en España: disidencia, aceptación y olvido

The first women of letters in Spain: disidency, acceptance and forgetfulness

ANA MARÍA VELASCO MOLPECERES

Universidad de Valladolid

orcid ID: 0000-0002-0593-0325

Recibido: 29/4/2018

Aceptado: 27/9/12018

doi: <https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4573>

Resumen. El objetivo de este trabajo es el estudio del rol de las primeras autoras de España. La lista de escritoras que desarrollaron una obra que fue publicada, leída y admirada (así como también cuestionada) es extensa; pero sus nombres han caído en el olvido. Entre la Antigüedad y el siglo XVI, las mujeres de letras desafiaron las convenciones asociadas a su sexo aunque también se inscribieron en una nueva sociedad que permitió su admiración, a menudo desde el escepticismo. Este texto pretende recuperar a estas escritoras marginales, en el pasado y sobre todo en el presente. Para ello se propone hacer un recorrido biobibliográfico por las primeras autoras españolas y un análisis del contexto histórico en que desarrollaron su labor. Acercarse a las mujeres autoras es un tema interesante porque tradicionalmente, e incluso hoy, se ha cuestionado la capacidad intelectual femenina. Pero el debate sobre el papel de la mujer en la sociedad y acerca de su educación viene igualmente de lejos. En particular, desde la Baja Edad Media, un nuevo sentir cristiano que fomenta la devoción mariana y la cultura de los trovadores y el amor cortés abrieron nuevos caminos para las féminas. El objetivo de este trabajo es estudiar estos fenómenos, y sus ejemplos más destacados, en la España cristiana.

Palabras clave: escritoras, españa, historia de las mujeres, historia de la literatura.

Abstract. The aim of this work is to study the role of Spain's first female authors. The list of writers who developed a work that was published, read and admired (as well as questioned) is extensive; but their names have fallen into oblivion. Between Antiquity and the 16th century, women of letters defied the conventions associated with their sex although they also joined a new society that allowed their admiration, often from skepticism. This text tries to recover these marginal writers, in the past and especially in the present. In order to do so, it is proposed to make a biobibliographical journey through the first Spanish authors and an analysis of the historical context in which they developed their work. Approaching women authors is an interesting subject because traditionally, and even today, the intellectual capacity of women has been questioned. But the debate about the role of women in society and about their education also comes from afar. In particular, since the Late Middle Ages, a new Christian sentiment that fosters Marian devotion and the culture of troubadours and courteous love opened new paths for women. The aim of this work is to study these phenomena, and their most prominent examples, in Christian Spain.

Keywords: women writers, Spain, history of women, history of literature.

* anamariavelascomolpeceres@gmail.com

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es el estudio de las primeras autoras de España, en concreto, en el ambiente cristiano (puesto que debido a las particularidades de la historia de la Península Ibérica, la complejidad de la cultura musulmana que se desarrolló entre el siglo VIII y el XVI requeriría un trabajo propio¹). La lista de escritoras que cultivaron una obra que fue publicada, leída y admirada, pese a la importancia de la oralidad en el pasado, es extensa.

Sin embargo, es poco conocida, en buena medida por la condición femenina de sus autoras y por la controversia que en su época, posteriormente y también en la contemporaneidad, generaron. Las creaciones de estas mujeres fueron excepciones en su momento y así deben ser entendidas y valoradas, pero incluso desde ese punto de partida y bajo el escepticismo en que fueron recibidas en su época representan un desafío a las convenciones asociadas a la femineidad entre la Antigüedad y el siglo XVI, a nivel nacional e internacional.

Por ello, este texto pretende recuperar a estas escritoras marginales y por tanto se propone hacer un recorrido biobibliográfico por las primeras autoras españolas y un análisis del contexto histórico en que desarrollaron su labor. Acercarse a las escritoras es un tema relevante porque, incluso hoy, la educación femenina genera enormes conflictos, ya que se cuestiona no solo la capacidad intelectual de las mujeres sino también la conveniencia y la necesidad de su instrucción. Reflexionar sobre estos temas supone indagar en el papel que tenían las féminas en las diferentes comunidades que se sucedieron en la España cristiana entre la Antigüedad y el siglo XVI, es decir, durante cientos de años. Aunque el período es extraordinariamente extenso y diverso, cabe señalar que adolece para su estudio de la falta de documentación relativa al mismo y de la incapacidad del historiador para interpretar noticias, restos o hechos del pasado más allá de la especulación. A esto se debe la gran extensión temporal que comprende este trabajo.

En la Edad Antigua hay constancia de mujeres de letras pero el período en España representa en buena medida una incógnita en la que se profundiza actualmente al margen de los tópicos historiográficos tradicionales. E igual ocurre con los primeros momentos de la Alta Edad Media, que arrojan poca luz sobre las autoras. Esta circunstancia está solo paliada por la relación que se estableció entre el cristianismo y las mujeres en el Imperio Romano de los siglos IV y V, siendo especialmente reseñable el papel de la comunidad hispana en el proceso.

Así, “no cabe duda de que las mujeres de la aristocracia hispánica tardorromana fueron un importante vínculo de cristianización siguiendo los ‘modelos’ femeninos” de las mujeres de la familia imperial, las esposas de los altos funcionarios y las religiosas (Bravo, 2011, 250). Y de algunas de ellas conocemos sus nombres, destacando figuras como la

¹ Como explica Garulo (2003, 65) en el espacio de Al-Andalus encontramos una verdadera comunidad de autoras entre los siglos IX y XIV, unas cincuenta, especialmente en torno al ambiente de la corte. Son, además, un grupo homogéneo, conectado con las poetisas árabes medievales, que componen en árabe clásico. Aunque solo se han conservado “poemas de algo más de treinta, exactamente de treinta y tres andalusíes y de una poetisa procedente de Siria, llamada Sara al-Halabiyya, que, a finales del siglo XIII, visita Al-Andalus”.

de la emperatriz Aelia Flavia Flaccilla, que jugó un papel clave como Augusta en la corte de Teodosio, al modo que la madre de Constantino había tenido en la de su hijo. También Serena, cuñada de Teodosio, que tutorizó a los jóvenes hijos del emperador, Arcadio y Honorio (Bravo, 2011, 251), y acabó siendo ejecutada por conspirar, junto a Gala Placidia, para lograr situar a sus descendientes en el trono imperial, además de por su intolerancia religiosa contra los paganos y por jugar un rol importante en la llegada de Alarico y el poder ostrogodo a Italia.

Pero, además de estas altas señoras de la corte, el papel que jugaron ciertas mujeres en la difusión del fenómeno conventual y de la vida retirada y eremítica cristiana, fue muy importante. En un momento en el que los monasterios eran extremadamente escasos, y en que la iglesia cristiana desarrollaba su culto en una situación precaria en comparación con la riqueza del ceremonial pagano o judío, mujeres hispanorromanas fueron a la vanguardia de la extensión de la nueva fe, su compromiso y modos de vida, y desarrollaron una importante labor fundando monasterios que fueron claves en la Edad Media como centros culturales y también en tanto que lugares de preservación del conocimiento clásico. Algunas de ellas fueron Therasia, de Complutum (Alcalá de Henares), que recorrió Hispania e Italia junto a su marido ascéticamente; Melania senior, que se entregó a la vida religiosa y fue colaboradora de Jerónimo o su nieta, Melania la joven, que junto a su esposo, abandonó sus posesiones y viajó por las provincias occidentales llevando su travesía a que muchas mujeres siguieran su ejemplo.

Entre todas ellas sobresale Egeria, monja de Hispania, que además de difundir y tomar parte del fenómeno monástico, fue una mujer culta que dejó testimonio escrito de sus viajes por el Imperio a sus hermanas situadas en Hispania. Esta circunstancia, de la que luego hablaremos más, nos lleva a querer cuestionar visiones tradicionales femeninas que hacían a la mujer ignorante, relegada de la vida cultural del momento y despreciada por sus coetáneos. Es decir, como si todas las féminas hubieran vivido bajo las mismas circunstancias y, al margen de la desigualdad existente, ninguna hubiera sido de interés más allá de esa inferioridad pues, *per se*, la sociedad no lo hubiera tolerado.

Por otra parte, en el tumultuoso período de las invasiones bárbaras y los reinos germánicos en el antiguo Imperio Romano Occidental, se conocen diversos nombres de mujeres que tuvieron, como reinas o religiosas, importancia política y social, aunque haya poca información sobre estos siglos en el espacio cristiano de la Península. La documentación aumenta con la cercanía a la Baja Edad Media y aún más con la proximidad a la Edad Moderna. Así, la rareza de figuras como la de Egeria y otras escritoras del comienzo del medievo, se va haciendo cada vez menos excepcional (teniendo en cuenta la doble circunstancia de que es posible que sea más común solo a nuestros ojos pues hubiese más instrucción femenina, menos restricciones o más casos en tiempos más antiguos; así como es posible que se incrementara, de hecho, el número de escritoras).

La corte de los Reyes Católicos, en la que tuvo lugar el fenómeno de las *Puellae Doctae*, una reunión de mujeres preocupadas por la educación y la promoción de la cultura, aparece así como el final de una etapa, aunque es más bien a partir del siglo XVII cuando se produce un aumento significativo en número y visibilidad social y podemos contar

una nómina de unas quinientas que ven sus obras publicadas y que, en algunos casos, son muy reconocidas como es el caso de santa Teresa o de María de Zayas. Sin embargo, en el siglo XVIII la tradición se ha perdido y firmas femeninas como la de Beatriz Cienfuegos en el periódico *La pensadora gaditana* (1763-1764), que surge en oposición a la misoginia de los artículos publicados por Clavijo y Fajardo en el madrileño *El Pensador*, desatan una auténtica polémica social que hace que no solo se dude en su momento de la condición femenina de su autora sino que posteriormente, hasta hoy², se atribuya a un varón su redacción.

Y solo desde el siglo XIX, de la mano del Romanticismo (Kirpatrick, 1991) y también de la difusión creciente de la prensa, pero amparadas bajo el uso de un pseudónimo o del apellido del marido a modo tranquilizador (Simón Palmer, 1989, 91-97), y con notables oposiciones (baste pensar en el caso de Emilia Pardo Bazán), surge un grupo de autoras de creciente influencia y repercusión. No obstante, sobre el mismo cabe decir que pesa también un gran olvido en la actualidad.

En definitiva, y con el objetivo de contribuir a enriquecer el conocimiento sobre las escritoras de España, este trabajo pretende ahondar en el estudio de las primeras autoras, a través de un recorrido biobibliográfico. Y también en el contexto en que produjeron sus escritos pues consideramos que es muy interesante la ambigüedad por la que hay una importante nómina de féminas que escriben desde los márgenes del sistema pero dentro de la sociedad en la que vivieron.

2. Objetivos, fuentes y metodología

Por tanto, el principal objetivo de este estudio es acercarse al rol de mujer autora en la España cristiana en la Edad Media, etapa sobre la que cabe señalar el difícil establecimiento de límites cronológicos (cifrándose los más habituales en el siglo V, con las invasiones germánicas, y terminando en 1492 con la conquista de Granada). En segundo lugar, pretendemos realizar un recorrido biobibliográfico por las escritoras de este período y situarlas en el contexto histórico en que vivieron. En tercer lugar, indagar en los espacios en que tuvieron lugar sus producciones literarias y, en concreto, en las diferentes comunidades de creadoras es otro objetivo. A este respecto, nos interesamos en particular por varios colectivos donde las féminas encontraron un espacio para escribir como fueron por ejemplo las diversas cortes, los monasterios femeninos o las instituciones educativas.

En consecuencia, las hipótesis de partida de este trabajo son: 1) que hubo mujeres autoras en la España cristiana, 2) que sus obras se inscriben en el contexto de su época y no fueron experiencias aisladas y únicas sino dentro de comunidades bien articuladas y

² Pese a que, por ejemplo, la profesora Cinta Canterla (1999, 29-54) señale desde finales del pasado siglo que la ausencia de datos no indica necesariamente que la firmante no existiera pues las colecciones de documentos están incompletas y dispersas y además la propia *Pensadora* dice que se ha ocultado a conciencia para no ser encontrada. Por otra parte, Canterla propone a la leonesa de madre gaditana María Cienfuegos, que fue a La Habana en 1785, como posible candidata y aun así hay quien prefiere la teoría del desconocido autor masculino del que no hay más dato que la suposición.

3) que la escritura femenina estaba en los márgenes, pero en la sociedad, lo que ha provocado que sea poco conocida.

Para realizar este trabajo y cumplir los objetivos anteriormente mencionados hemos recurrido a la investigación histórica, consistente en consultar fuentes primarias (las obras de las diferentes autoras) y secundarias (estudios que dan cuenta de los trabajos de estas mujeres y especialmente las bases de datos sobre autoras de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes³ y del catálogo BIESES⁴). Siguiendo este método histórico-crítico, tras la revisión de las diferentes fuentes y de diversos estudios sobre el contexto histórico y literario de estas autoras, hemos procedido a redactar el artículo y a extraer conclusiones.

3. Estado de la cuestión: mujer y escritura en España

Las autoras de la Península Ibérica, en concreto, de España han sido un tema de interés para gran cantidad de estudiosos aunque sus objetos de interés son reducidos y reiterativos e insisten en las creadoras más conocidas, como Teresa de Jesús. Así puede verse en la elocuente obra de Ronald E. Surtz (1995) titulada: *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain. The Mothers of Saint Teresa of Avila*. Solo desde los años setenta, con los nuevos movimientos sociales y especialmente gracias a la influencia del feminismo, se ha indagado en ofrecer una mayor nómina de autoras y un creciente plantel de estudios sobre las circunstancias de producción de las obras y sobre las creaciones en sí mismas.

A día de hoy el trabajo más importante sobre mujeres autoras es la base de datos BIESES, acrónimo de “Bibliografía de Escritoras Españolas”, que pretende ofrecer un catálogo de creadoras entre la Edad Media y el siglo XVIII. María del Carmen Marín Pina y Nieves Baranda Leturio (2006) han reflexionado sobre esta base de datos que incluye interesante información relacionada con cada autora, en concreto: algún dato biográfico, relación de estudios sobre su obra y comentarios sobre las creaciones o sus ediciones. Desde nuestro punto de vista el mayor problema de este trabajo es que carece de una redacción de la información y que, pese a albergar mucha información, es difícil su acceso. Precisamente ese es el vacío que queremos llenar con este artículo, en el que nos centramos en ofrecer una visión del rol de la autora entre la Antigüedad y el siglo XVI en la España cristiana y en profundizar en el contexto de creación de las obras.

El principal desafío para acercarse a ese objetivo es la falta de documentación sobre la creación artística femenina en la Edad Media hispana y la necesidad de realizar conjeturas y atribuciones. No obstante, aunque son a menudo trabajos incompletos, cabe mencionar las investigaciones de Juan Pérez de Guzmán y Gallo (1898) tituladas *Bajo los Austrias, la mujer española en la Minerva literaria castellana* y las de Manuel Serrano y Sanz (1903-1905): *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Pero más

³ Para saber más: http://www.cervantesvirtual.com/portales/escritoras_espanolas/presentacion/ (Última consulta: 18/09/2018)

⁴ Para visitar: <http://www.bieses.net> (Última consulta: 18/09/2018)

recientemente hay interesantes trabajos que profundizan en este período y en la creación femenina como: *Las autoras medievales castellanas a la luz de las últimas investigaciones* de Alan Deyermond (1993) quien lamenta los pocos trabajos publicados sobre el tema.

Igualmente nos parece necesario citar las obras: *Las poetisas de al-Andalus y el canon de la poesía árabe* de Teresa Garulo Muñoz (2003), *Literatura y feminismo en España, S. XV-XXI* de Lisa Vollendorf (2005), *Seis siglos de poesía española escrita por mujeres* editado por Dolores Romero López (2007) o *Las primeras escritoras en lengua castellana* de M.^a del Mar Cortés Timone (2015). También *Mujer y cultura literaria en las letras ibéricas medievales y del renacimiento temprano* de Rafael M. Mérida Jiménez (2011) o *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: umbral del Renacimiento* de Fernando Gómez Redondo (2012).

Y en relación a la imagen de la mujer y al rol de las creadoras, cabe mencionar los trabajos que relacionan féminas y santidad como el texto *Ser santa y mujer (Península Ibérica, siglos XVI-XVIII)* de María Morrás (2015), vinculado con el proyecto de investigación que dirige titulado “Poder, espiritualidad y género (Castilla, 1400-1550): La emergencia de la autoridad femenina en la corte y el convento” y con el grupo de Rebeca Sanmartín sobre “La construcción de la santidad femenina y el discurso visionario (siglos XV-XVII): Análisis y recuperación de la escritura conventual”.

De modo que inscribimos nuestro trabajo en la línea de investigación sobre las primeras autoras de la España cristiana y en los textos que indagan sobre la visión de las creadoras y su papel en la sociedad de la época. La principal novedad de este trabajo es que incluye a las mujeres en una serie de redes que permitieron su expresión e incluso la alentaron, reflexionando sobre cómo un comportamiento disidente respecto al rol tradicional femenino fue visto también como una actitud valiosa. No obstante, no olvidamos que precisamente su sexo es el que hace que a día de hoy sean tan desconocidas, así como que en su momento fueran tan excepcionales, y sobre ello reflexionamos.

4. Mujeres que leen y escriben: un acercamiento a las primeras conocidas

La cuestión de la educación femenina, al igual que el rol de la mujer en la sociedad, es (evidentemente) antigua y controvertida. La visión de las féminas hasta el siglo XX, y aún hoy, se ha entendido tradicionalmente en inferioridad respecto al varón. Las condiciones de vida para las mujeres han ido cambiando a lo largo de los siglos pero una constante se ha mantenido: la desigualdad a la que se han enfrentado. La misoginia, que se encuentra en todas las sociedades, ha dificultado la expresión de las mujeres y su consideración como auténticos sujetos. Es por ello que las autoras son tan excepcionales e importantes y suponen un desafío a las épocas en las que vivieron.

Pero, pese a esta consideración general, no queremos olvidar que hubo un buen número de mujeres que compusieron obras literarias. Este fenómeno, precisamente por su rareza, nos lleva a querer considerar las circunstancias en que se desarrollaron sus producciones pues hubo pequeños espacios y momentos en que lograron tener una voz propia, enmarcada siempre en una vida a contracorriente respecto al rol general femenino.

La primera autora de la que se tiene constancia es Enheduanna, hija del rey Sargón I de Acad, que debió vivir alrededor del año 2300 a.C y que fue una poetisa célebre en Mesopotamia y Suma Sacerdotisa en el templo del dios Nannar. Además se sabe que las esposas de los reyes mesopotámicos encargaron poesía y es posible que incluso la compusieran. Generalmente se considera que estas realidades femeninas destacadas, y marginales, tienen que ver con la fuerza de la religión en la sociedad mesopotámica.

Probablemente, esto tuviera su paralelo en Egipto donde algunas mujeres alcanzaron puestos importantes, siendo faraones, visires o funcionarias de alto rango. Parece probable que ciertas féminas supieran leer y escribir pues hay cartas de mujeres, así como numerosos textos en la literatura egipcia que desaconsejan educar a las niñas. Lo que sí es claro es que no se ha conservado “ninguna clase de género literario propio” (Robins, 1996, 122), aunque haya imágenes de mujeres con instrumentos de escritura dentro del retrato particular. Además hay un importante personaje, la diosa Seshat, Señora de los libros y la Escritura, que se representa con paleta de escriba y un cálamo para escribir. Por sincretismo fue considerada una forma de Isis, de Neftis y contraparte de Thot, inventor de la escritura y las palabras, que se representaba con pluma y tablilla de escriba.

Sin embargo, para encontrar más escritoras conocidas con textos atribuidos hay que desplazarse a la cultura clásica donde, especialmente en Grecia, la mujer tuvo un papel fundamentalmente doméstico y quedó supeditada al *pater familias*. Pese a ello, hubo autoras (Fernández Robbio, 2014, 1-9) que gozaron de enorme prestigio por siglos. Destaca especialmente Safo de Lesbos pero también Erina, Telesila, Corina, Mirtis, Praxila, Anite y Moero que son mencionadas en el epigrama AP IX 26 atribuido a Antípatro de Tesalónica, quien las igualó a las nueve musas. Y, por ejemplo, se han encontrado cerámicas en las que aparecen mujeres leyendo como la jarra de agua de Rodas del British Museum (de mediados del siglo V a.C) en que aparece⁵ una joven con un libro. Por otra parte, hay muchos testimonios en la literatura griega de mujeres que leían, aunque se sabe que las niñas no eran escolarizadas, a diferencia de los varones de clase alta. A todo esto hay que añadir que la propia diosa de la sabiduría es una mujer, Atenea, aunque se representa con casco y lanza.

En la Antigua Roma hay constancia de mujeres cultas como la primera oradora romana, Hortensia, que en el año 42 a.C pronunció un discurso en el foro contra la tributación femenina. Quizá la primera autora conocida sea Cornificia, del siglo I a.C, que escribió versos en el círculo poético de los Neotéricos. A Sulpicia Elegidia, en esa misma centuria, se le atribuye el Ciclo de Sulpicia y se sabe que era parte del círculo de Valerio Mesala Corvino. En el siglo I d.C vivieron Sulpicia, que escribió diversos poemas y que fue comparada por Marcial con Safo, Calpurnia, esposa de Plinio el Joven y la famosa Agripina la Menor que fue emperatriz y que escribió unas memorias sobre su vida. Otros nombres que han pasado a la posteridad son los de la esposa de Pompeyo Saturnino, el de Calvina o el de Corelia. Muchos nombres de mujer, incluso de pintoras, nos han llegado y sabemos que hubo un buen número de féminas cultas y poderosas en Roma.

⁵ Se puede ver en: http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details.aspx?objectId=464044&partId=1 (Última consulta: 18/09/2018)

Pero hay otra cuestión importante relativa al Imperio Romano que es la difusión paulatina y creciente influencia del cristianismo en sus territorios, en cuya historia tuvo un papel importante el colectivo femenino. Tras una época de persecución, en el año 313 el emperador Constantino, influido por su madre, promulga el Edicto de Tolerancia que permite desarrollar la religión públicamente. Esto provoca que la expansión por el Mediterráneo de la religión sea creciente y, al tiempo, que conecte con un fuerte sustrato cultural de carácter pagano. Como ya hemos mencionado, el papel de la sociedad hispana en el final del Imperio Romano fue importante y aún más la relación que hubo entre los emperadores y la religión, en particular desde que en el año 380 el emperador Teodosio, mediante el Edicto de Tesalónica, hizo del cristianismo niceno la religión oficial del Imperio. De origen y raigambre hispánica, la importancia cultural de su corte, plagada de hispanos, contribuyó a la difusión del catolicismo y en esta circunstancia jugaron un papel clave las mujeres.

Ya hemos mencionado que “las mujeres de la aristocracia hispánica tardorromana fueron un importante vínculo de cristianización siguiendo los ‘modelos’ femeninos” de las mujeres de la familia imperial, las esposas de los altos funcionarios y las religiosas (Bravo, 2011, 250) pero, este hecho, es especialmente importante porque contribuyeron a la difusión y creación de monasterios por todo el territorio que serían templos del saber durante la Edad Media y la cuna de las universidades.

Estos dos centros, junto a las cortes de los distintos reinos, serán los principales ambientes en que las autoras encontrarán su lugar en el medievo y posteriormente. Así se explica la importancia de figuras como las monjas: Egeria, del siglo IV, de quien se conserva el testimonio literario femenino más antiguo de España y En, primera artista del país y una de las primeras conocidas de Europa gracias al Beato de Gerona, códice iluminado por ella en el siglo VIII. Y estos dos casos hacen replantear la consideración tradicional de los monasterios y de su labor de edición de manuscritos como lugares exclusivamente masculinos.

5. La importancia de la figura de la virgen María y del cristianismo para las primeras autoras medievales

Por otra parte, en nuestra opinión, otra cuestión que debe revisarse en lo que respecta a la educación femenina y a la situación de las mujeres en el cristianismo es la consideración historiográfica de la Iglesia católica únicamente como una fuerza opresora para la mujer. El ejemplo de la madre de Jesús, María, como figura ejemplar para la sociedad fue promovido desde los primeros tiempos del cristianismo y su culto alcanzó una extraordinaria importancia en el medievo.

Desde muy pronto episodios de la vida de la Virgen fueron populares entre los fieles y entre ellos cabe mencionarse el relativo a la educación de la Virgen por santa Ana, su madre, que hizo fortuna como tema artístico y fue ampliamente representado por el arte. En general, convencionalmente, el tema quedó codificado con la Virgen niña aprendiendo a leer o leyendo un libro pero su influencia traspasó este episodio apócrifo de la biografía

de María y la representación de la Virgen con un libro se extendió al momento de la Anunciación. La iconografía de María leyendo permite representar la metáfora de la Encarnación, por la que el Verbo se hace carne en ella a través de su hijo, y al mismo tiempo hizo cotidiana una circunstancia minoritaria y excepcional en las sociedades del pasado: la de la mujer instruida, alfabetizada e inteligente (en tanto que capaz de leer).

Como hemos mencionado, especialmente en los primeros siglos de la fe debido a las conversiones de paganos y judíos, pero también debido al establecimiento del cristianismo como religión oficial del Imperio Romano en el siglo IV, la nueva fe se imbuó de las diferentes culturas en las que se desarrolló. Los rasgos semíticos de la religión se van fundiendo con la cultura romana clásica y también con la oriental y la egipcia y por sincretismo las figuras de culto adoptan características de otras anteriores. También se termina con la iconoclastia hebrea y el poder de la imagen será creciente y muy importante para difundir el cristianismo y, en particular, el catolicismo (cristianismo niceno).

Si Jesús se fusiona con figuras antiguas como la de Horus, Apolo, Dioniso o David; María toma elementos Isis, la diosa madre egipcia, especialmente en lo relativo a la iconografía. Así los primeros cristianos veneraron las estatuas de Isis amamantando a Horus, de cuyo modelo se desarrollaría luego una amplia panoplia de vírgenes de la leche, por reconocer en ellas a María (Durant, 1935, 201) e incluso representaciones primitivas como la que se cree la primera imagen de la Virgen, una madre con niño situada en las catacumbas de Priscila, que data de finales del siglo II, beben de este modelo.

Sin embargo, además de esta representación de madre cuidadora, y debido a la popularidad de María en los primeros siglos de difusión del cristianismo, las escenas de la vida de la Virgen, extraídas de los evangelios canónicos y apócrifos, fueron muy representadas. Como ya hemos mencionado, la educación de la Virgen y la Anunciación fueron codificadas con María junto a un libro, una cuestión que no oculta el vínculo entre educación, mujer y cristianismo, librando de la sospecha de pecado o de comportamiento antinatural a las féminas que pudieran ser instruidas. Y este modelo iconográfico (que en buena medida hace cotidiana una circunstancia excepcional: la de la mujer alfabetizada y culta) cobrará creciente fuerza con el paso de los siglos y la popularización del libro, en particular, en la Baja Edad Media y serán recurrentes las imágenes de la Virgen leyendo en los libros de horas.

No obstante, desde antiguo, el papel de algunas mujeres cultas de origen romano fue clave en la difusión del cristianismo. No solamente hablamos de la comunidad hispanorromana asociada al emperador Teodosio sino también a las traductoras y copistas que ayudaron a san Jerónimo, en el siglo IV, en la traducción al latín de la Biblia. Las más famosas son la viuda Marcela, que en su casa del Aventino había impulsado un movimiento por el que se creó una especie de monasterio para viudas y jóvenes, la que luego sería santa Paula y su hija Bresilla a quienes Jerónimo instruía y que tomaron parte activa de sus traducciones, como él mismo dejó constancia en sus cartas, así como Eustoquia.

Esta colaboración entre monjes y monjas no debió ser excepcional, aunque hoy nos lo parezca, en los primeros siglos del cristianismo. Incluso la Regla de San Benito (muy misógina) permitía fundar monasterios de monjes y de monjas, circunstancia que no se

prohibió hasta el II Concilio de Nicea⁶ (787) y, pese a la visión tradicional de los conventos, es probable que en su seno hubiera monjas educadas y dedicadas a la labor de copiar, iluminar y comentar manuscritos.

Otro hecho que parece avalar esto es que en el Concilio de Aquisgrán (817) se establecieron las normas para la enseñanza de monjas, lo que parece indicar que no era una cuestión extraña ni marginal, aunque hoy resulte sorprendente. Figuras como las de Egeria o En en la Península Ibérica son reflejos de esta realidad y, en el plano internacional, destacan otras como Dhuoda (¿803?-843) o Rosvita de Gandersheim (¿935?-1000).

Así, en la visión de la mujer en la Alta Edad Media pesó el legado romano pero también la paulatina sofisticación de la religión católica y la extensión del monacato, en el que las féminas tuvieron un papel importante. Igualmente, la aparición de fenómenos culturales de primer orden como el renacimiento cultural de la corte de Carlomagno o la efervescencia del Camino de Santiago, promovieron la educación femenina de las religiosas. Además de esta tradición, en la Baja Edad Media, el culto a María fue muy intenso. Especialmente desde el siglo XII, gracias a la influencia de san Bernardo, san Francisco de Asís y san Antonio de Padua, la figura de la Virgen se convierte en clave y un buen ejemplo de esto es la proliferación de iglesias y catedrales dedicadas a ella, especialmente en el Gótico.

Cabe señalar que por toda Europa desde el horizonte del año mil hay un nuevo renacer cultural en consonancia con la extensión de una nueva cultura económica, que privilegia a las ciudades, así como de la ampliación del mundo cognoscible, más que conocido, con fenómenos como el de las Cruzadas y el exotismo oriental que introdujo un nuevo concepto de lujo y de goce de la vida. Fenómenos como el del amor cortés y los trovadores suponen también una nueva imagen de la mujer que se origina en el sur de la actual Francia y que se vinculan a las damas educadas. Pero, antes de esta nueva realidad, en la que la ciudad y la corte van a ser los focos de atención y controversia de las féminas cultivadas (y creadoras), el escenario de los monasterios es en el que se desarrollan las primeras autoras femeninas.

6. Las primeras autoras cristianas de España: la Alta edad media

Acercarse a las primeras escritoras es un tema complejo. No se han encontrado textos en latín escritos por mujeres, a diferencia de en otras geografías, y quizá el único caso conocido sea el de la religiosa Egeria. De ella se conocen pocos datos pero se cree que era de Gallaecia, provincia romana de Hispania y algunos consideran que puede que fuera de El Bierzo. A veces aparece relacionada con Prisciliano o con Teodosio el Grande y parece clara su ascendencia noble, su posición acomodada y su cultura. En su *Itinerarium ad Loca Sancta* da cuenta de su viaje entre los años 381 y 384 a través del *cursus publicus* romano por los Santos Lugares, visitando Constantinopla, Jerusalén, Palestina, Egipto, Mesopotamia y Siria. La obra está escrita en latín vulgar y se divide en dos partes, la primera narra su viaje

⁶ Concilio, por cierto, en el que el tema fundamental era la lucha contra la iconoclastia, una corriente iniciada en el 726 por el emperador III el Isáurico, que fue fuertemente combatida por la emperatriz de Bizancio, la regente Irene, que abogaba por la iconodulia, punto que se reafirmó.

y la segunda cuenta la liturgia en Tierra Santa. Hasta finales del siglo XIX solo se conocía su nombre por una carta de San Valerio pero en 1884 se encontró en Arezzo un códice que contaba un viaje por Tierra Santa y en 1903 Marius Férotin (1903, 367-397) atribuyó a esta monja hispana la autoría del texto y no parece haber motivos para dudar sobre ello.

No hemos encontrado más autoras en el espacio hispanorromano, aunque es posible que hubiera más testimonios de este tipo o incluso memorias en el seno de los monasterios. Algunos autores sostienen que Minicea de Játiva, en el siglo V, tuvo alguna producción literaria junto a su labor de fundar conventos y bibliotecas y también que santa Florentina (Barco Cebrián y Marchant Rivera, 2013, 62-78), cartagenera del siglo VI, fue la primera poetisa de la Península Ibérica o que, al menos, con su labor por la extensión del monacato contribuyó a la creación femenina.

El siguiente dato que tenemos de una escritora es la calígrafa Leodegunda (López Estrada, 1986, 14-15), religiosa del monasterio de Bobadilla, en Galicia, que escribió una *Vetus Collectio Regularum Monasticarum* y que dejó el colofón: “O vos omnes qui legeretis hunc codicem mementote /// clientula et exigua Leodegundie qui hunc scripsi in Monasterio Bobatelle regnante Adefonse príncipe in era 950”.

Y también en el siglo X sabemos de En (Olaguer-Feliú, 1996, 277), más conocida como Ende por un error de traducción, que iluminó manuscritos en León y es considerada la primera pintora conocida de Europa. Su firma en la obra del *Beato de Girona* dice que era pintora y sierva de Dios (*En depintrix et D(e)I aiutrix frater Emeritus et presbiter*), lo que abre un nuevo panorama sobre la actividad de la mujer en los monasterios y sobre todo en los *scriptoria*. Algunos autores consideran que no era una monja sino una mujer de ascendencia noble que colaboraba en estas tareas, pero, un pensamiento más profundo sobre el papel de las mujeres en los monasterios puede corregir esa visión. Cabe señalar además que su nombre va primero que el de otros autores, motivo por el que podemos indagar sobre su autoridad y capacidad.

Sin embargo, salvo estos cuatro ejemplos, resulta difícil encontrar más nombres de autoras en el medievo más antiguo en la España cristiana, pese a que en la zona de dominio musulmán sí hubo una fértil comunidad de poetas de la que han llegado hasta nosotros varios nombres y composiciones. Es reseñable que quizá el mayor problema de esta literatura medieval sea, de cara a su conocimiento, el importante peso de la transmisión oral en lo relativo a las temáticas populares y a las composiciones líricas y, por otro lado, que la mayoría de las obras que conocemos son anónimas por lo que es difícil elaborar un corpus de creadores. Es en el ambiente de las instituciones religiosas donde más nombres conocemos y monjas como Hildegarda de Bingen, Clara de Asís, Brígida de Suecia o Catalina de Siena dejaron trabajos escritos de gran repercusión.

7. Las primeras autoras en la España laica: la Baja Edad Media

En el ámbito laico, relacionado con el amor cortés y la cultura de los trovadores, también hubo mujeres creadoras, entre las que destacan Marie de France, que vivió

en Inglaterra a finales del siglo XII y es la primera poetisa en lengua francesa. Además, la representación de la mujer lectora despuntó en el siglo XIII, aunque el tema venía de antiguo, en relación con el auge de la cultura del amor cortés y de los trovadores, originaria del sur de la actual Francia, así como con la difusión del libro y también de la alfabetización.

El fenómeno del amor cortés se extendió desde el siglo XII gracias a la protección de mujeres como Leonor de Aquitania y María de Francia que difundieron esa cultura por el occidente de Europa. No obstante, estudiosos como Georges Duby (1981) consideran que el amor idealizado, que a menudo se vinculaba al adulterio, y que celebraba a la mujer no es sinónimo (exclusivo) de una mejora de la consideración femenina. Hay que tener en cuenta que, por un lado, la mujer entra en una órbita de lo bello y de la cultura pero, por otra parte, es considerada una corruptora y una tentación.

Además, la nueva cultura caballeresca que se va fraguando también contribuye a cuestionar el papel de las féminas en la sociedad y cada vez más voces debaten, a favor o en contra, sobre la educación y la mejora de la situación femenina. Pese a las conclusiones del debate, en nuestra opinión, su existencia evidencia un nuevo panorama para la mujer, en relación con las corrientes humanistas.

En la España cristiana cabe destacar la figura de Violante de Vilaragut que debió vivir entre el año 1320 y el 1372 y que fue reina de Mallorca tras casarse con Jaime III. Posteriormente, en los enfrentamientos de este con Pedro IV de Aragón, que se saldaron con la muerte de su esposo, fue hecha prisionera hasta que el Papa y Juan II de Francia consiguieron liberarla. Tras ello, se retiró a Francia y en 1353 se casó con el duque Otón IV de Brunswick, fiel al soberano francés. Lo importante de todo esto es que se le atribuye uno de los poemas del *Cancionero de Ripoll* (*Cançoneret de Ripoll*), escrito durante la primera mitad del siglo XIV.

Sin embargo, probablemente sea la italiana Christine de Pizan, que vivió en los siglos XIV y XV, la autora más interesante de todas las que escribieron en la Edad Media. A menudo es considerada como la primera escritora profesional y la madre del feminismo pues tomó parte dentro de un debate sobre el papel de las féminas en la sociedad, que ha dado en llamarse Querrela de las mujeres. Sus obras, *La ciudad de las damas* (1405) y *El libro de las Tres Virtudes* (1406), contestando a las voces misóginas que (desde el siglo XIII y muy vinculada a la visión de la dama del amor cortés, en la que la infidelidad tiene un componente importante) se alzaban contra las mujeres son claves en la sociedad del momento. Su cruzada particular cargaba especialmente contra el enorme éxito del *Roman de la Rose*, escrito por Guillaume de Lorris y luego por Jean de Meung en el siglo XII, que criticaba con vehemencia a las mujeres.

Tras esta Querrela se conocen numerosas autoras por todo Occidente y la Península Ibérica no va a estar ajena a este fenómeno ni tampoco al debate sobre el rol de la mujer. Una de las cuestiones fundamentales es que tuvo una repercusión social, más allá de la teórica. En el Reino de Castilla, y en la Corona de Aragón, aparecieron desde el siglo XV diversos textos que intentaron revalorizar el papel de la mujer. Algunas de las obras más

destacadas son⁷: *Triunfo de las donas* (1438-1441), de Juan Rodríguez de la Cámara; *Defensa de virtuosas mujeres* (1441), de Diego de Valera; *Triunfo de las donas* (1441-1445), de Joan Roís de Corella; *Razonamiento en defensa de las donas* (1442), de Pere Torroella; *Virtuosas e claras mugeres* (1446), de Álvaro de Luna; *Jardín de nobles donzellas* (1468-1469), de Martín de Córdoba; *Admiración operum Dey* (1481), de Teresa de Cartagena; y *Vita Christi* (1497), de Isabel de Villena. Pero también hubo otras mujeres que escribieron al margen de este debate.

El escenario fundamental de desarrollo de estas damas cultas y creativas fue el de la corte y, en concreto, el ambiente cortesano de los reyes Enrique III, Juan II y Enrique IV de Castilla que extienden sus reinados entre el año 1390 y 1474 y que reciben los influjos humanísticos que recorrían la Europa occidental. El cenit de este proceso tendría lugar en el reinado de los Reyes Católicos, pues no solo tiene lugar un nuevo renacimiento cultural sino que la llegada del Humanismo italiano, a través de la corona de Aragón, será fundamental. En su corte, y gracias al prestigio de la figura de la reina que promueve la educación de sus hijas, de las nobles y de las féminas de cuya capacidad conoce, a quienes llama a la corte.

Pero ya en la corte de Enrique III de Castilla, llamado el Doliente, que reinó entre 1390 y 1406, hay testimonio de importantes mujeres en su entorno. La más importante fue su esposa, Catalina de Lancaster, que fue regente de su hijo a la muerte del rey y que en primer lugar compartió la regencia con su cuñado Fernando de Antequera, quien al ser nombrado monarca de Aragón le dejó el poder del reino castellano en solitario, pero cabe mencionarse el curioso caso de Mayor Arias, a quien solo se le atribuye un poema.

Es una cantiga con motivo de la partida de su marido, Ruy González de Clavijo, a Persia, donde reinaba Tamerlán, enviado por Enrique III de Castilla como parte de una embajada en el año 1403. La composición, de más de cien versos, se queja al mar por separarla de su esposo y al tiempo le pide a la Virgen que regrese su esposo. Esto introduce una interesante novedad respecto al tema del amor cortés pues celebra el amor convencional entre marido y mujer e introduce elementos de la vida doméstica de ambos. Por otra parte, considerarla como una autora es controvertido, pues parece ser que aprovecha una composición antigua titulada *Alta mar esquiva* que fue bastante conocida. Y, además, no está incluido en una recopilación de poemas sino que se conoce por una colección de documentos históricos y diplomáticos de los años 1384 a 1416 (Romero López, 2007, 11-25). No obstante esto no es óbice para poder teorizar sobre el origen y circunstancias de esta dama que debió ser letrada y, por la posición de su marido, estar en el ambiente de la corte.

Cercana a Catalina de Lancaster, la otra gran mujer de la corte, es el de Leonor López de Córdoba y Carrillo (Calatayud, c.1362-Córdoba, 1430) (Gómez Sierra, 1992, 111-129). Fue una noble castellana que jugó un papel clave en la primera parte de la minoría de edad de Juan II de Castilla pues fue válida de Catalina de Lancaster (entre 1406 y 1412), mientras esta era regente. Su influencia fue tal que la corte provocó su caída y es precisamente tras producirse ese hecho cuando, con el objetivo de que sea público y

⁷ Para saber más: VARGAS MARTÍNEZ, Ana (2016). *La Querrela de las Mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*. Madrid: Editorial Fundamentos.

conocido para la memoria colectiva, redacta o dicta un documento ante notario en el que deja unas memorias de una decena de páginas narrando los hechos de los que ella y su marido fueron testigos presenciales. También disculpa su caída en desgracia y hace una alabanza a la Virgen, al tiempo que defiende la nobleza de su familia. Se puede considerar una de las primeras autobiografías en lengua castellana y es a todas luces un ejemplo de autonomía femenina y de voluntad de influir, en nombre propio, en la esfera pública. Si bien no puede considerarse una composición literaria, en nuestra opinión, es un importante documento.

Esta figura se inscribe en el ambiente de la corte de Juan II (1405-1454) que fue rey desde que tenía un año debido a la muerte de su padre Enrique III y que hasta el año 1418, en que muere su madre y regente Catalina de Lancaster, no ejerce un reinado efectivo. Entre las damas que sobresalen en su corte, cabe mencionar a María Sarmiento, de quien se conoce un poema incompleto de temática religiosa, en el que pide perdón al Señor confesando sus culpas. Fue señora de Salinillas, Berberana y Mansilla y era hija de Diego Gómez Sarmiento y de Leonor Enríquez de Castilla. Fundó y protegió diversos hospitales y conventos. Su marido fue Fernán Pérez de Ayala e hicieron testamento en el año 1436.

Sin embargo, también son destacables las dos esposas del rey, la primera: María de Aragón (1403-1445), que fue su consorte entre 1420 y 1445 y fue la madre de Enrique IV de Castilla, y luego Isabel de Portugal, con quien estuvo entre 1447 y 1454, que fue la progenitora de la reina Católica y su hermano. Si el rey era aficionado a la lectura, a la cultura y sobre todo a la danza, su segunda esposa no lo era menos y en torno al ambiente cortesano presidido por ambos un buen número de mujeres encontraron un lugar de expresión. Prueba de la promoción del rey de las féminas y de su preocupación por ellas es que en su corte se escribieron diferentes obras a favor de las damas, destacando la de Álvaro de Luna, *Jardín de nobles donzellas* (1468-1469), mano derecha del soberano.

No obstante, la brillantez cultural de su corte fue ensombrecida en el reinado de su hijo, Enrique IV de Castilla, que si bien duró entre 1454 y 1474, estuvo marcado por la difícil personalidad del rey y por el conflicto sucesorio relacionado con las inquietudes sobre la legitimidad de su hija Juana, tenida con Juana de Portugal, y los desaffos de sus hermanastros Alfonso e Isabel de Castilla.

Cabe mencionarse que a menudo se hace a su esposa, la reina Juana de Avís, autora de un poema de poco más de diez versos que está dedicado a un amigo suyo que se va de España. No obstante la atribución, aunque reveladora, tiene muchos problemas. Otros autores sostienen que el texto es una despedida de la reina María de Aragón, primera mujer de Juan II, hacia Rodríguez del Padrón, cuando en 1441 emprendió viaje a Jerusalén para tomar el hábito franciscano.

En todo caso, la escritora más importante del reinado de Enrique IV es Constanza de Castilla y Eril (c.1405-1478), autora de un devocionario conservado en la actualidad en la Biblioteca Nacional de España, y que, según diversos expertos, fue escrito antes de 1474. Era nieta del rey Pedro I de Castilla e hija del infante Juan de Castilla y Castro y de Elvira de Eril y Falces. Fue priora del monasterio de Santo Domingo el Real en Madrid desde 1417 y se sabe que antes del reinado de Isabel la Católica –probablemente entre 1454 y 1474

(Cortés Timoner, 2015, 22)– había compuesto un libro de oraciones para las religiosas de su convento (que incluso es posible que decorase ella misma). Además, gracias a que era prima de Catalina de Lancaster, recibió privilegios de ella y de los reyes Juan II, Enrique IV y los pontífices de la época, lo que le permitió gozar de libertad, vivir al margen de la clausura y gobernar su monasterio sin contar con los religiosos masculinos de su orden.

Sin embargo es en torno al reinado de Isabel I de Castilla, que se desarrolló entre 1474 y 1504, y de Fernando de Aragón cuando podemos hablar de una edad de oro de las letras femeninas en el ámbito cortesano.

8. Las *Puellae Doctae* en el reinado de los Reyes Católicos

Protegidas por la reina Isabel, en su corte se reunió un grupo de mujeres cultas que se denominaron *Puellae Doctae* y se inscribieron en un deseo de atraer la cultura y las novedades extranjeras, tanto las de las ciudades italianas (gracias a la presencia de la Corona de Aragón en la Península Itálica), como de las de Flandes. Los contactos con el extranjero fueron numerosos, en sintonía con el deseo de los Reyes Católicos de crear un Estado Moderno, a tono con las corrientes humanistas europeas.

La formación de Isabel I no debió ser muy esmerada, aunque sí hubo una preocupación por su instrucción (y en consecuencia por el rol de la mujer) por parte de su padre, Juan II, quien le encomendó su educación a su viuda que no estaba en condiciones de salud para hacerse cargo de ella. Tuvo que ser su entorno más cercano los que la educaran a ella y a su hermano Alfonso. Es destacable que, en relación con la Querrela de las mujeres, cuando tenía trece años, el fraile agustino Martín Alonso de Córdoba, encargado de su formación moral, escribió para ella *El jardín de nobles doncellas*, un tratado pedagógico. También se sabe, como curiosidad, que era aficionada a las novelas de caballerías. Por su parte, quien sí había recibido una cuidada instrucción, inscrita en el Humanismo italiano, era su esposo, Fernando de Aragón, y quizá por ambas cuestiones se interesaron especialmente por la educación de sus descendientes.

Por ello llamaron a la corte a una joven salmantina, Beatriz Galindo (c.1465 - 1534), conocida como la Latina, que poseía gran facilidad para hablar ese idioma. Su labor era tutorizar a la soberana y a sus hijas, las infantas Juana de Castilla y Catalina, Isabel y María de Aragón. Gracias a la política matrimonial de los Reyes Católicos, la influencia de sus hijas fue grande en Europa y especialmente Catalina de Aragón fue celebrada por su cultura. Preceptora, pues, de reinas, la Latina tenía su origen en una familia de hidalgos salmantina que había visto menguar su fortuna. Cuando en 1486 se preparaba para ingresar en un convento, tomando lecciones de Gramática en una de las instituciones vinculadas a la Universidad de Salamanca, fue llamada a la corte. En 1491 se casa con el capitán artillero y consejero de los reyes, Francisco Ramírez de Madrid, recibiendo una enorme dote de los soberanos. Cuando enviudó en 1501, siendo madre de dos hijos, se retiró a Madrid y fundó el hospital de la latina así como varios conventos. También dio clase a mujeres menesterosas. Se le atribuyen poesías en latín y también unos comentarios a Aristóteles pero sus

textos se han perdido. Cabe mencionar que, cuando ya era mayor, fue llamada de nuevo a la corte por Carlos V para instruir al futuro Felipe II pero declinó por su edad.

De quien sí que nos han llegado obras es de Teresa de Cartagena (Burgos, c.1425-¿?) que es considerada la primera autora mística de España, precediendo a la labor de Teresa de Ávila. Perteneció a la familia judeoconversa de los García de Santa María. Su abuelo fue nombrado obispo de Cartagena en 1402, motivo por el que se les conoce con ese nombre, y había cursado estudios de Teología en la Universidad de París, pasando a ser obispo de Burgos en 1412. A partir de ese momento ocupó un lugar destacado en las cortes de Enrique III y Juan II de Castilla y, de hecho, su hermano Alvar comenzó a escribir la crónica del reinado de este último. Es probable que ella estudiase en la Universidad de Salamanca y que en torno a 1440 ingresase en el monasterio franciscano de Santa Clara en Burgos, trasladándose nueve años después al de Santa María la Real de las Huelgas, de la orden cisterciense. Es posible que fuera por problemas con su condición de conversa o porque pretendiera ser priora o abadesa. Tampoco se sabe por qué motivo quedó sorda, pero la introspección en la que se sumió le hizo ahondar en su fe y presentarse en sus escritos como una santa cercana a Cristo. En Burgos trató con Juana de Mendoza, esposa del poeta Gómez Manrique y corregidor de la ciudad entre en 1464-1465, a quien dedicó sus trabajos. En 1478 aún vivía, pues consta entre los herederos de su padre y es probable que en la década siguiente también lo hiciera. Sus obras más importantes son *Arboleda de los enfermos*, que causó controversia, negándosele en la época la autoría por ser mujer y estar enferma, y *Admiración operum Dey* en la que reivindica el rol femenino y su capacidad intelectual, alegando que hombres y mujeres son iguales por la gracia de Dios y que sus destinos son complementarios pero del mismo mérito para el creador.

Otra autora cuya figura ha traspasado los siglos es la valenciana Isabel de Villena (1430-1490) que era hija natural de Enrique de Villena, poeta y prosista vinculado a la casa de Trastámara. De hecho fue educada en la corte aragonesa por María de Castilla y Alfonso el Magnánimo. En 1445 ingresó por voluntad propia en el convento de la Santísima Trinidad de las Clarisas de Valencia fundado por la soberana, donde cambió su nombre de nacimiento por el de Isabel, con el que sería ya conocida. Desde 1463, hasta su muerte de peste, fue abadesa del mismo. Se sabe que escribió varias obras pero solo se ha conservado su *Vita Christi*, que fue publicada en Valencia en 1497 gracias a su sucesora, sor Aldonça de Montsoriu. También hay noticias de un texto místico, el *Speculum Animae*, pero desde la segunda mitad del XVIII no se sabe nada de la obra. Su trabajo se enmarca en el esplendor cultural de la ciudad valenciana, de hecho está escrito en valenciano, y es una contestación a la obra Jaume Roig, médico en su convento, autor del *Espill* en el que clamaba contra las mujeres. De hecho, su vida de Cristo es una narración cuya referencia es la de las mujeres que le acompañaron, santa Ana, la Virgen y María Magdalena. Para su redacción debió inspirarse en la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia, pero su obra es original y tiene un objetivo diferente pues el fomento de la devoción religiosa pasa por hacer una defensa de la mujer. Fue muy conocida y respetada en su momento y autores como Miquel Pérez le dedicaron sus textos.

Destaca también la figura de Florencia Pinar (1470-1530) que fue dama de Isabel la Católica y debió recibir una educación esmerada, acorde a su clase social elevada. Se le

atribuyen seis canciones en castellano y se sabe que participó en las justas poéticas que se celebraron en Valladolid con motivo de la coronación de la reina. De hecho, en las fiestas de Valladolid de 1475, celebradas por los Reyes Católicos con motivo de su proclamación real, hubo una nutrida representación femenina y la marquesa de Cotrón, Leonor Centellas, compuso unos versos. También se sabe que Catalina Manrique y Marina Manuel, descendiente de don Juan Manuel y dama de la reina, formularon algunas letrillas.

Otras mujeres que cabe mencionar son la beata María de Ajofrín (1455-1489) cuyas visiones fueron narradas por su confesor Juan de Corrales e incorporadas a fines del siglo XVI por José de Sigüenza a su *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Y también María de Santo Domingo (1485-1524), más conocida como la Beata de Piedrahita, que dictó sus experiencias místicas, conservadas en el *Libro de la Oración y las Revelaciones*. Igualmente es reseñable Luisa Medrano (1484-1527) de quien se dice que llegó a ser catedrática de Humanidades y de Derecho en la Universidad de Salamanca, sustituyendo a Antonio de Nebrija en el curso 1508-1509; también la hija de este, Francisca de Nebrija, que colaboró con él en la redacción de la primera *Gramática Castellana* (1492), y le sustituyó a su muerte en 1522 en la cátedra de Retórica de Alcalá.

Estas son las más importantes y de quienes se conocen algunas obras, aunque hubo más mujeres que se identificaron como *puellae doctae* en el ambiente de la corte de los Reyes Católicos, como es el caso de Beatriz de Bobedilla (1440-1511). Y, como hemos mencionado, este fenómeno de las mujeres educadas y dedicadas a la escritura, que se consagra aquí pero venía de una herencia medieval, aumenta en el siglo XVI, destacando la figura de Teresa de Ávila, y es muy popular en el XVII con autoras como María de Zayas, Ana Caro de Mallén y sor Juana Inés de la Cruz; eclipsándose en el siglo XVIII hasta que el fenómeno reverdezca en el XIX.

Por ello, este trabajo termina con el reinado de los Reyes Católicos pues consideramos que la centuria cierra una etapa. A partir del siglo XVI van a concurrir una serie de circunstancias, que no se habían dado anteriormente, como son: el descubrimiento de América, el fin del reino nazarí de Granada en la Península Ibérica y también la llegada de las diferentes reformas religiosas que transformarán el panorama social en los siglos siguientes. Por si fuera poco, en la Península irrumpe una nueva dinastía, la de Habsburgo, y además comenzará una nueva corriente cultural, el Barroco, que verá el Siglo de Oro de las letras hispánicas y también la decadencia del Imperio español.

De modo que nos parece razonable circunscribir nuestro estudio hasta ese momento e indagar en los fenómenos medievales que dieron lugar a la nueva realidad de la Edad Moderna, pero sin entrar en ella.

8. Consideraciones finales

Tras este repaso sobre las autoras cristianas de la España medieval hemos podido constatar que hubo una importante e interesante nómina de mujeres que escribieron, aunque las circunstancias de su producción literaria fueron muy variadas y siempre es-

tuvieron marcadas por la condición femenina de sus creadoras. Y desde un vacío considerable de textos entre los siglos IV y XIII, en torno al XIV y XV asistimos a un formidable aumento del número de obras y autoras y también a una preocupación por el rol femenino y la educación.

Como ya hemos mencionado, la Península Ibérica no estuvo al margen de las corrientes intelectuales europeas y de hecho fue parte importante de las mismas. La cultura del amor cortés llegó al extremo sur del continente y los trovadores y sus composiciones hicieron fortuna. Sin embargo, en relación a ese ideal de la mujer sensual, que se admira, pero que tortura, también se extendieron numerosos textos misóginos que clamaban contra las mujeres. La influencia italiana hizo que el reino de Aragón fuera rico en ellos y que desde allí se exportaran por las otras coronas peninsulares. Pero, quizá alentado por esto, se produjo también una reacción contraria y diversos autores, tanto hombres como mujeres, sobre todo en Castilla, reflexionaron sobre el papel de la mujer y respecto a la necesidad de educar a las féminas.

Es por esto que las cortes de Enrique III, Juan II y en menor medida Enrique IV de Castilla, concitaron diferentes textos sobre la mujer y, más importante, cobijaron a algunas autoras cuyos nombres y obras han trascendido. El impulso definitivo para la creación de una red de educación y literatura femeninas fue la coronación de Isabel I de Castilla como reina quien, junto a Fernando de Aragón, convirtió su corte en un espacio de renacimiento cultural. Ella, secundada por Beatriz Galindo, más conocida como la Latina, permitió y animó a que numerosas mujeres tomaran la pluma y durante su reinado hubo importantes composiciones femeninas de muy diverso tipo.

No obstante, como ya hemos visto con Teresa de Cartagena (1430-1435), eso no significa que dejaran de ser vistas como algo excepcional y asombroso, en el sentido más negativo posible. Pero sí que queremos señalar que, pese a participar de una corriente disidente social, también se inscribieron en un ambiente social que potenció sus capacidades, aunque a día de hoy sepamos poco y la memoria no haya dejado mucho rastro de ellas (precisamente por su condición de mujeres). Vinculadas en un principio con la tradición romana, pero sobre todo con la difusión del cristianismo por las tierras del Imperio Romano, las primeras autoras de las que se tiene conocimiento se desarrollaron en los incipientes monasterios altomedievales y sus obras se relacionaban con el tema o la vida religiosa. También ejercieron su autoridad como escritoras, calígrafas y pintoras en las bibliotecas de las diferentes instituciones religiosas, lo que arroja luz sobre la cotidianidad en estas comunidades.

Pero junto con el espacio de las instituciones religiosas, donde hubo diferentes visiones sobre la autoría femenina, las cortes de los reinos cristianos peninsulares también contaron con numerosas escritoras, de las que conocemos más a medida que se profundiza en el período altomedieval. Las cortes castellanas fueron lugares donde se concentraron importantes figuras femeninas, siendo el cenit de este fenómeno la reunión de las *Puella Doctae* de la corte de los Reyes Católicos. Otros espacios privilegiados para estas mujeres educadas e interesadas por la cultura fueron las universidades, en particular la de Salamanca y la de Alcalá de Henares. Y también urbes de gran desarrollo, contaron o

no con la presencia de las cortes itinerantes de los diferentes soberanos, como la rica Valencia del siglo XV.

En el mundo popular, así como en relación a los ambientes cortesanos, no queremos olvidar a las trovadoras que son unas mujeres que tuvieron gran protagonismo pero que, dado el carácter oral de su trabajo, no tienen cabida en este estudio. E igual sucede con el ámbito musulmán de la Península Ibérica, espacio único en toda Europa por siete siglos, que tuvo un gran número de poetisas.

El principal objetivo de este estudio era acercarse a las autoras de la España cristiana medieval, tanto a su vida como a sus obras, pero también al rol que desempeñaron en la sociedad. Sobre este podemos concluir que, si bien se inscribió en diferentes comunidades (monasterios, cortes y universidades) que alentaron su desarrollo, también fue excepcional y restringido. Y estas autoras tuvieron que hacer frente a la misoginia imperante, siendo *raras avis* que enseguida cayeron en el olvido y que fueron censuradas y despreciadas, pese a la protección eclesiástica o real.

Todo esto hace que hayamos verificado las hipótesis de partida del trabajo pues hemos hecho un recorrido por un buen número de autoras medievales peninsulares, estudiando sus contextos históricos, y también hemos comprobado el olvido sistemático al que han sido sometidas así como la fragilidad de datos sobre ellas y sus obras. Nos gustaría con este trabajo animar a continuar las investigaciones sobre la literatura femenina hispánica y creemos que también es muy interesante la reflexión sobre si se puede dividir o estudiar como una producción especial por ser sus autoras femeninas o no debería dividirse.

9. Referencias

- ARTEAGA, ALMUDENA (2007). *Beatriz Galindo, la Latina: Maestra de reinas*. Madrid: Algaba.
- BARCO CEBRIÁN, LORENA & MARCHANT RIVERA, ALICIA (2013). Santa Florentina virgen, maestra e instigadora de escritura: notas historiográficas de la primera poetisa de las letras hispanas. In: PEZZI CRISTÓBAL, PILAR, *Historia(s) de mujeres en homenaje a la Profesora María Teresa López Beltrán II* (62-78). Perséfone, Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA.
- BOLLMANN, STEFAN (2007). *Las mujeres, que leen, son peligrosas*. Madrid: Maeva.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (2011). Puellae doctae en las Cortes peninsulares. *Dossiers feministes*, 15, 76-100.
- BRAVO, GONZALO (2011). *Nueva historia de la España antigua: Una revisión crítica*. Alianza Editorial.
- CANTERLA, CINTA (1999). El problema de la autoría de La Pensadora Gaditana. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 7, 29-54.
- CAVALLO, GUGLIELMO Y CHARTIER, ROGER (2001). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- CORTÉS TIMONER, MARÍA DEL MAR (2015). *Sor Constanza de Castilla*. Barcelona: Publicaciones Universidad de Barcelona.

- DEYERMOND, ALAN (1995). Las autoras medievales castellanas a la luz de las últimas investigaciones. In: *Medievo y literatura: actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (31-52). Universidad de Granada.
- DUBY, GEORGES (1981). *El caballero, la mujer y el cura: El matrimonio en la Francia feudal*. Taurus.
- DURANT, WILL J. (1935). *Our Oriental Heritage (The Story of Civilization I)*. Simon and Schuster.
- FERNÁNDEZ ROBBIO, MATÍAS SEBASTIÁN (2014). Musas y escritoras: el primer canon de la literatura femenina de la Grecia antigua (AP IX 26). *Praesentia*, 15, 1-9.
- FÉROTIN, MARIUS (1903). Le Véritable auteur de la Peregrinatio Silviae la vierge espagnole Aetheria. *Revue de Questions Historiques*, LXXIV, 367-397.
- GARULO MUÑOZ, TERESA (2003). Las poetisas de al-Andalus y el canon de la poesía árabe. *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 32.1, 65-78.
- GÓMEZ REDONDO, FERNANDO (2012). *Historia de la prosa de los Reyes Católicos, el umbral del Renacimiento*. Cátedra.
- GÓMEZ SIERRA, ESTHER (1992). La experiencia femenina de la amargura como sustento de un discurso histórico alternativo: Leonor López de Córdoba y sus memorias. In: SEGURA GRAÍÑO, CRISTINA (ed. lit.). *La voz del silencio I* (111-130). Asociación Cultural Al-Mudayna.
- KIRPATRICK, SUSAN (1991). *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Cátedra.
- LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO (1986). Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana. In: *La condición de la mujer en la edad media: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez del 5 al 7 de noviembre de 1984* (9-38). Madrid: Ediciones Complutense.
- MARÍN PINA, MARÍA CARMEN & BARANDA LETURIO, NIEVES (2006). Bibliografía de Escritoras Españolas (Edad Media-Siglo XVIII). Una Base de Datos. *Actas del VII Congreso de la AISO*. Madrid: Iberoamericana.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, RAFAEL M. (2011). *Mujer y cultura literaria en las letras ibéricas medievales y del renacimiento temprano*. Marcial Pons.
- MORRÁS, MARÍA (2015). Ser santa y mujer (Península Ibérica, siglos XVI-XVIII). *Medievalia*, 18,2, 9-24.
- OLAGUER-FELIÚ, Fernando (1996). *Arte medieval español hasta el año 1000*. Madrid: Encuentro.
- PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, JUAN (1923). *Bajo los Austrias, la mujer española en la Minerva literaria castellana*. Madrid: Escuela Tipográfica Salesiana. (Inicialmente publicado como artículos en *La España Moderna* entre junio y octubre de 1898).
- ROBINS, GAY (1996). *Las mujeres en el Antiguo Egipto*. Akal.
- ROMERO LÓPEZ, DOLORES (2007). *Seis siglos de poesía española escrita por mujeres: pautas poéticas y revisiones críticas*. Peter Lang.
- RUBIERA, MARÍA JESÚS (1989). *Poesía femenina hispanoárabe*. Madrid: Castalia.
- SERRANO Y SANZ, MANUEL (1903-1905). *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid: Biblioteca Nacional.

- SIMÓN PALMER, MARÍA DEL CARMEN (1989). La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX. In: NEUMEISTER, Sebastian (coord.), *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 18-23 agosto 1986 Berlín*, Vol. 2 (91-100). Vervuert.
- SURTZ, RONALD E. (1995). *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain. The Mothers of Saint Teresa of Avila*. Pennsylvania University Press.
- VARGAS MARTÍNEZ, ANA (2016). *La Querella de las Mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- VOLLENDORF, LISA (2005). *Literatura y feminismo en España, S. XV-XXI*. Icaria Editorial.
- ZAVALA, IRIS M. (1993-2000). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, y vasca)*. Barcelona: Anthropos.